

**RV: Rad. 2018-00032 Poder Especial - Seguros Confianza S.A**

Juzgado 09 Administrativo - Huila - Neiva &lt;adm09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Jue 21/03/2024 8:02

Para: Marlio Fernando Diaz Morales &lt;mdiazmor@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 2 archivos adjuntos (80 KB)

2018-00032 Poder Especial.pdf; Certificado SFC.pdf;

**De:** Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>**Enviado:** jueves, 21 de marzo de 2024 8:00 a. m.**Para:** Juzgado 09 Administrativo - Huila - Neiva <adm09nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Asistente de Secretaría General Grupo EmcoSalud <asistente.secretaria.general@emcosalud.com>; camilo.cantillo@hotmail.com <camilo.cantillo@hotmail.com>; notificacionjudicial <notificacionjudicial@hospitalpitalito.gov.co>; Martha Eugenia Andrade Lopez <meandrade@procuraduria.gov.co>**Asunto:** Rad. 2018-00032 Poder Especial - Seguros Confianza S.ANo suele recibir correos electrónicos de jnaranjo@confianza.com.co. [Por qué esto es importante](#)**Señores****JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA  
E.S.D.****Ref. Proceso de Reparación Directa****Demandantes:** Leidy Sofía Montaña Rojas y otros**Demandados:** ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y Empresa Cooperativa de Servicios de Salud "Emcosalud"**Llamadas en Garantía:** Seguros Confianza S.A. y otras**Expediente:** 41001-3333-009-2018-00032-00

Cordial saludo,

De forma respetuosa, adjunto al presente poder especial, amplio y suficiente otorgado a la suscrita en los términos del artículo 77 del CGP y la Ley 2213 de 22, por parte de la doctora Mónica Liliana Osorio Gualteros, representante legal para asuntos judiciales conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,

Jennifer Pamela Naranjo Pineda | Abogada de Procesos Judiciales

Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 601 644 4690 Ext. 2191



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesitas enviar un correo ahora, no espero una respuesta o acción fuera de tu propia horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia.

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico [villamizardelatorre@outlook.com](mailto:villamizardelatorre@outlook.com), número telefónico 601 463 0711, telefax 601 463 0711, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Apto. 402, en Bogotá. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección "Defensor del Consumidor Financiero" de nuestra página web. -----

----- La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.